AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-11231 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de diciembre de 2016, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2017, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 7.297.175,79 euros y el Estado de Ingresos a 7.540.594,00 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Los Corrales de Buelna, 16 de diciembre de 2016.
La alcaldesa,
Joséfa González Fernández.

2016/11231

CVE-2016-11231